

# Sus derechos y protecciones contra las facturas médicas sorpresa

## Usted está protegido de la facturación sorpresa, o facturación de saldos, cuando:

- Recibe atención de urgencia de un proveedor o centro fuera de la red.
- Recibe tratamiento de un proveedor fuera de la red en un centro de la red.

## ¿Qué es la facturación de saldo o facturación sorpresa?

Cuando ve a un profesional de atención de salud, usted podría tener que pagar ciertos gastos de su bolsillo, como un copago, un coseguro y/o un deducible. Es posible que tenga otros gastos o que tenga que pagar toda la factura si ve a un proveedor o visita un centro de atención de salud que no está en la red de su plan de salud.

**Fuera de la red** describe a los proveedores y centros que no tienen un contrato con su plan de salud. Los proveedores fuera de la red pueden facturarle la diferencia entre el importe que cobran y el que les paga su seguro. Esto se llama facturación de saldo. Este importe es probablemente superior a los costos dentro de la red por el mismo servicio y puede no contar para su límite anual de gastos de bolsillo.

**La facturación sorpresa** es una factura de saldo que usted no esperaba. Esto puede ocurrir cuando usted no puede controlar quién le atiende, como cuando tiene una urgencia o cuando va a un centro de la red, pero lo atiende un proveedor fuera de la red.

## Usted está protegido de la facturación de saldos por:

### Servicios de urgencia

Si recibe servicios de urgencia de un proveedor o centro fuera de la red, solo pueden cobrarle los costos normales dentro de la red, como los copagos y el coseguro. No pueden facturar el saldo de estos servicios de urgencia. Esto incluye los servicios que puede recibir después de estar estable. Puede autorizar por escrito que se le facture el saldo de los servicios que reciba una vez que esté estable.

### Determinados servicios en centros de la red

Un centro de la red puede tener algunos proveedores fuera de la red que brinden atención. Lo máximo que estos proveedores pueden facturarle es lo que cobra su plan dentro de la red por estos servicios. Por ejemplo, los proveedores fuera de la red pueden incluir: medicina de urgencias, anestesia, patología, radiología, laboratorio, neonatología, cirujano asistente, especialistas en medicina hospitalaria o especialistas en medicina de cuidados intensivos. Estos

proveedores no pueden facturarle el saldo ni pedirle que les dé su autorización. Si recibe otro tipo de servicios en estos centros de la red, los proveedores de fuera de la red solo pueden facturarle el saldo si usted lo autoriza por escrito.

- Usted NUNCA tiene la obligación de renunciar a sus protecciones contra la facturación de saldos.
- Usted NUNCA tiene la obligación de recibir atención fuera de la red.
- Usted PUEDE elegir un proveedor o centro de la red de su plan.

## Cuando no se permite la facturación de saldos, usted también tiene estas protecciones:

Usted solo es responsable de pagar su parte del costo (como los copagos, el coseguro y el deducible que pagaría si el proveedor o el centro estuvieran dentro de la red). Su plan de salud pagará directamente cualquier costo adicional a los proveedores y centros fuera de la red. Por lo general, su plan de salud debe:

- Cubrir los servicios de urgencia sin exigirle la autorización de los servicios por adelantado (también conocido como autorización previa).
- Cubrir los servicios de urgencia prestados por proveedores fuera de la red.
- Basar lo que usted debe al proveedor o centro (costo compartido) en lo que pagaría a un proveedor o centro de la red y muestre esa cantidad en su explicación de beneficios.
- Contar cualquier cantidad que pague por los servicios de urgencia o por los servicios fuera de la red para el deducible y el límite de gastos de su bolsillo dentro de la red.

## Si cree que se le ha facturado erróneamente el saldo, puede ponerse en contacto con:

- Servicio de atención al cliente de Samaritan Health Services, 541-768-4392 o 800-640-5339.
- Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE. UU., 800-985-3059.
- Departamento de Servicios para Consumidor y Negocios de Oregon, 888-877-4894.



**Samaritan  
Health Services**

[samhealth.org/Billing](http://samhealth.org/Billing)